



CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 130-55595/2022

Provisión de Equipo Combinado Para Pruebas Dieléctricas

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legal mente establecidas en el Estado Plurinacional de Bolivia y empresas del exterior A presentar sus propuestas para la **Provisión de Equipo Combinado Para Pruebas Dieléctricas** de acuerdo al siquiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	
1	EQUIPO COMBINADO PARA PRUEBAS			
	DIELECTRICAS (MANTAS, MANGUERAS,	Global	1	
	COBERTORES, JUMPER, GUANTES)			

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones presentando para ello una fotocopia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior), del 19 al 27 de julio de 2022, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroinas Nº 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaria de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios: Lunes a Viernes

· De 09:00 a 16:00

O via correo electrónico adjuntando copia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior) y datos de contacto a la siguiente dirección <u>licitaciones@elfec bo</u> con asunto ELF. No. 130-55595/2022 "Provisión de Equipo Combinado Para Pruebas Dieléctricas" hasta el 27 de Julio de 2022.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 130-55595/2022 "Provisión de Equipo Combinado Para Pruebas Dieléctricas", en Gerencia Financiera hasta horas 16:00 del día lunes 01 de agosto de 2022.

Cochabamba, julio de 2022

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

999/17·V





CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 131-57708/2022

Provisión de Cable de Control y Cable de Potencia Blindado

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Cable de Control y Cable de Potencia Blindado** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	CABLE DE CONTROL BLINDADO 4X2,5 MM2	Metro	2.000
2	CABLE DE CONTROL BLINDADO 9X4 MM2	Metro	2.000
3	CABLE DE CONTROL BLINDADO 12X2,5 MM2	Metro	2.000
4	CABLE DE POTENCIA BLINDADO 4X70 MM2	Metro	1.500
5	CABLE DE POTENCIA BLINDADO 4X25 MM2	Metro	2.000
6	CABLE DE POTENCIA BLINDADO 2X25 MM2	Metro	2.000

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 19 al 27 de julto de 2022, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Haroinas Nº 6886 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaria de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

· De 09:00 a 16:00

O via correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección <u>licitaciones@elfec bo</u> con asunto ELF No. 131-57708/2022 "Provisión de Cable de Control y Cable de Potencia Blindado" hasta el 27 de julio de 2022.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 131-57708/2022 "Provisión de Cable de Control y Cable de Potencia Blindado", en Gerencia Financiera hasta horas 16.00 del día lunes 01 de agosto de 2022.

Cochabamba, julio de 2022

'EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD
Y TECNOL OGÍA NUCLEAR (AETN)'

999/17-VII





CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 132-57928/2022

Provisión de Transformadores Trifásicos III

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Transformadores Trifásicos III** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1 2 3	TRANSFORMADOR TRIFASICO 50 KVA 24,9 KV/400-231 V	PIEZA	22
2	TRANSFORMADOR TRIFASICO 75 KVA 24,9 KV/400-231 V	PIEZA	37
3	TRANSFORMADOR TRIFASICO 100 KVA 24,9 KV/400-231 V	PIEZA	10

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 18 al 22 de julio de 2022, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroinas Nº 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes

· De 09:00 a 16:00

O via correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección <u>licitaciones@elfec.bo</u> con asunto ELF No. 132-57928/2022 "Provisión de Transformadores Trifásicos III" hasta el 22 de julio de 2022

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 132-57928/2022 "Provisión de Transformadores Trifásicos III", en Gerencia Financiera hasta horas 16:00 del día lunes 25 de julio de 2022.

Cochabamba, julio de 2022

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

999/17-





CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 133-57927/2022

Provisión de Ropa de Trabajo II

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Ropa de Trabajo** II de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	CAMISA DE TRABAJO INIFUGA	PIEZA	1.102
2	PANTALON DE TRABAJO	PIEZA	1.072

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 19 al 27 de julio de 2022, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroinas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes • De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección <u>licitaciones@elfec.bo</u> con asunto ELF No. 133-57927/2022 "Provisión de Ropa de Trabajo II" hasta el 27 de julio de 2022.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 133-57927/2022 "Provisión de Ropa de Trabajo II", en Gerencia Financiera hasta horas 16:00 del día lunes 01 de agosto de 2022.

Cochabamba, julio de 2022

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

999/17-

La Educación Alternativa no supone sólo procesos educativos de aula, sino que busca la optimización de las prácticas cotidianas de trabajo a partir de conocimientos experiencias o saberes populares.